



Comunicación de modificación de límites en las cuentas de crédito de los clientes

Dada la evolución experimentada por el mercado en los últimos meses, FinConsum, E.F.C., S.A.U. se ha visto en la necesidad de modificar su política de límites en las cuentas de crédito concedidas a sus clientes. Para cualquier aclaración, los clientes afectados podrán contactar con el Departamento de Atención al Cliente de FinConsum, E.F.C., S.A.U. llamando al 900 802 974

Barcelona, 10 de marzo de 2009

La Dirección de FinConsum, E.F.C., S.A.U.

Cuenta de crédito de FinConsum

Comunicación de modificación de tipo de interés nominal aplicable a las cuentas de crédito otorgadas por Finconsum E.F.C., S.A.U. (hoy, unipersonal) y sus clientes

Comunicamos a los Sres. Clientes Titulares de una cuenta de crédito* que FinConsum, amparada en los términos establecidos contractualmente, modificará el tipo de interés nominal mensual aplicable a la misma (cuenta de crédito), estableciéndolo en el 1,75% (TAE 23,14%), con efectos a partir del próximo 20 de diciembre de 2008.

* No otorgadas con la mediación de prescriptor alguno (IKEA, RACC u otros).